

Expediente: **54/23**
Carátula: **VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL C/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **12/09/2024 - 04:51**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SOSA, Gustavo Sebastian-DEMANDADO*
20284963106 - *VALLEJO, Mauricio Exequiel-ACTOR*

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 54/23



H3060151432

JUICIO: VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL c/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 54/23.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) En fecha 26/08/2024, se notificó al letrado Racedo Eduardo Eugenio (apoderado del actor) y al demandado en los Estrados Judiciales, lo ordenado en decreto de fecha 23/08/2024 referido a la confección de la planilla fiscal.
- 2) En este contexto, el plazo comenzó a correr el 27/08/2024 y venció el 03/09/2024 con cargo extraordinario el 04/09/2024 a horas 10:00, sin embargo, hasta la fecha, no han dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal en la proporción le correspondía a cada parte.
- 3) Además, informo que luego de haber consultado la pagina web del Poder Judicial de Tucumán, constaté que el letrado Racedo Eduardo Eugenio, MP 6129, no tienen licencia otorgada en el período mencionado.
- 4) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 11 de septiembre de 2024. BLMM, 54/23.

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.